

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES

La Comisión de Agua Potable Alcantarillado Saneamiento del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, con domicilio en Av. San Lorenzo con número 109-B, Zona Centro, C.P. 20900, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y con fundamento en el artículo 36 se emite el presente **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**. Señalando que los datos personales que se le soliciten, serán utilizados para proveer los servicios que habrá de solicitar; para ello, se requiere obtener los siguientes datos personales:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Nombre completo | <input type="checkbox"/> Domicilio |
| <input type="checkbox"/> Teléfono | <input type="checkbox"/> Credencial de elector |
| <input type="checkbox"/> Firma | <input type="checkbox"/> Para fines estadísticos: Estado Civil |
| <input type="checkbox"/> Credencial de INAPAM | <input type="checkbox"/> Credencial por discapacidad |
| <input type="checkbox"/> R.F.C. | |

Se hace de su conocimiento que el fundamento legal que faculta al responsable del tratamiento de sus datos personales y la transferencia de estos, se encuentra contenido en el artículo 14 y capítulo III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Transferencia de Datos Personales.

Se realizará transferencia de datos, cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como sea necesario para el cumplimiento de alguna obligación de transparencia.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derecho ARCO)? Se informa que con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cualquier momento usted tiene el derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como oponerse al tratamiento de los mismos, utilizando los medios que para tal efecto se han implementado en esta entidad mediante previa acreditación, pudiéndose poner en contacto en la Unidad de Transparencia de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, para conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos,

En caso de que exista cambios en el presente AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, le serán comunicados a través de: <http://capasjm.gob.mx/#/>



LIC. JOSÉ CESAR GARCÍA ESTRADA
TITULAR O RESPONSABLE.

Correo electrónico: capas@jesusmaria.gob.mx

Domicilio de la Unidad de Transparencia:
Avenida San Lorenzo No. 109-B Colonia Centro, C.P. 20900; Jesús María, Aguascalientes.

SI USTED NO MANIFIESTA SU OPOSICIÓN POR EL USO, TRANSFERENCIA Y/O TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, SE ENTENDERÁ QUE SE HA OTORGADO CONSENTIMIENTO PARA ELLO.